

Mi Municipio Acapulco, Guerrero. Las Finanzas Municipales 2019 y 2020

En esta radiografía podrás conocer los principales recursos, es decir, el dinero, que llega a tu municipio, y que el gobierno municipal debe usar adecuadamente para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Esta Radiografía se realizó con el trabajo de monitoreo de la organización Universidad Campesina del Sur, A.C., integrante de la Coalición Pro Municipio.



PROMUNICIPIO 

Importancia de las finanzas municipales

Si conoces los recursos, es decir el dinero, con el que cuenta tu municipio y cómo han decidido usarlos, te será más fácil exigir a las autoridades municipales la realización de obras y acciones para atender las necesidades de la población.



Uno de los principales recursos para realizar obras es el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo 33, que sirve para beneficiar a población en pobreza extrema.

Lo que debes saber:

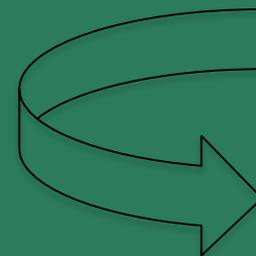


La mayoría de los municipios del país obtienen dinero (ingresos) de:

- Participaciones federales.
- Aportaciones federales.
- Ingresos propios.
- Recursos estatales.
- Préstamos (créditos que se convierten en deuda).

También tienen gastos (egresos) que deben hacer para satisfacer las necesidades de la población.

Te explicamos cada uno



¿Qué son las participaciones federales?

Es el dinero que el gobierno federal da a los gobiernos estatales y municipales que más aportan con sus impuestos, para compensarles la aportación económica que hacen al país. Lo pueden ocupar en lo que necesiten.



Acapulco recibió

2019	Mil 59 millones 56 mil 775 pesos
2020	Mil 254 millones 226 mil 562 pesos

Las autoridades municipales pueden decidir cómo usarlo, sin restricciones.

¿Qué son las aportaciones federales?



Es el dinero que el gobierno federal envía a los gobiernos estatales y municipales que más lo necesitan, para que puedan resolver problemas de educación, salud, vivienda e infraestructura social como: agua potable, alcantarillado, electrificación, pavimentación, infraestructura educativa y seguridad pública.

Acapulco recibió

2019	Mil 61 millones 461 mil 180 pesos
2020	Mil 216 millones 822 mil 290 pesos

Las autoridades municipales solo lo pueden usar para atender los problemas que se señalan arriba.

¿Qué es el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF)

Es un fondo que viene de las aportaciones federales y se debe usar para estas obras:

- ✓ Agua potable
- ✓ Alcantarillado
- ✓ Drenaje y letrinas
- ✓ Urbanización municipal
- ✓ Electrificación rural y de colonias pobres
- ✓ Infraestructura básica de salud
- ✓ Infraestructura básica educativa
- ✓ Mejoramiento de vivienda
- ✓ Mantenimiento de infraestructura



Acapulco recibió

2019	646 millones 935 mil 525 pesos del FISMDF.
2020	703 millones 352 mil 286 pesos del FISMDF.

Participación Ciudadana en el uso del FISMDF

El artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal obliga a los municipios a:

- Hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.
- Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.
- Informar a sus habitantes los avances y los resultados alcanzados.
- Procurar que las obras que realicen sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible.
- Publicar en su página oficial de Internet , o en la página del gobierno del estado, las obras financiadas con los recursos de este Fondo, y deben añadir la información del contrato bajo el cual se celebra, informes trimestrales de los avances y evidencias de conclusión.

Los Ayuntamientos están obligados a darte información de las obras que realizarán con el FISMDF.

¿Qué informó Acapulco?

	2019	2020
¿Se dio a conocer la ubicación de las obras?	✓	✓
¿Se dieron a conocer fechas de inicio y término de las obras?	X	X
¿Se dieron a conocer los beneficiarios de las obras aprobadas?	X	X
¿Se dio a conocer el costo de cada obra?	✓	✓
¿Se usa el FISMDF para lo que debe utilizarse únicamente?	✓	✓

En Acapulco, la ciudadanía puede solicitar obras a través de las asambleas comunitarias. El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y el Cabildo seleccionan y aprueban las obras que se realizarán.

Los ingresos de Acapulco

Los ingresos de un municipio provienen básicamente de:

- **Ingresos propios** que es el dinero que cobran por impuestos; por servicios administrativos que presta el Ayuntamiento; por la explotación o aprovechamiento de algún bien que tenga el municipio; por indemnizaciones, donativos, multas o reintegros que le hacen; por contribuciones de los habitantes por alguna mejora que realiza el Ayuntamiento.
- **Ingresos federales** que es el dinero que le transfiere el gobierno federal a través de **participaciones y aportaciones**, principalmente. También pueden recibir dinero del gobierno federal a través de convenios. Una de las **aportaciones más importantes es el FISMDF**.
- **Ingresos estatales** que es el dinero que los estados transfieren a los municipios, a través de participaciones estatales y convenios.
- **Créditos** que es dinero que pueden pedir prestado a las instituciones bancarias y estos se convierten en deuda.

Los ingresos de Acapulco

2019

Concepto	Monto	Porcentaje
Ingresos totales	\$ 3, 483, 508, 533.87	100%
Ingresos propios	\$ 1, 112, 006, 426.01	32%
Participaciones federales	\$ 1, 059, 056, 775.51	30.4%
Aportaciones federales	\$ 1, 061, 461, 180.95	30.4%
Otros ingresos	\$ 250, 984, 151.40	7.2%

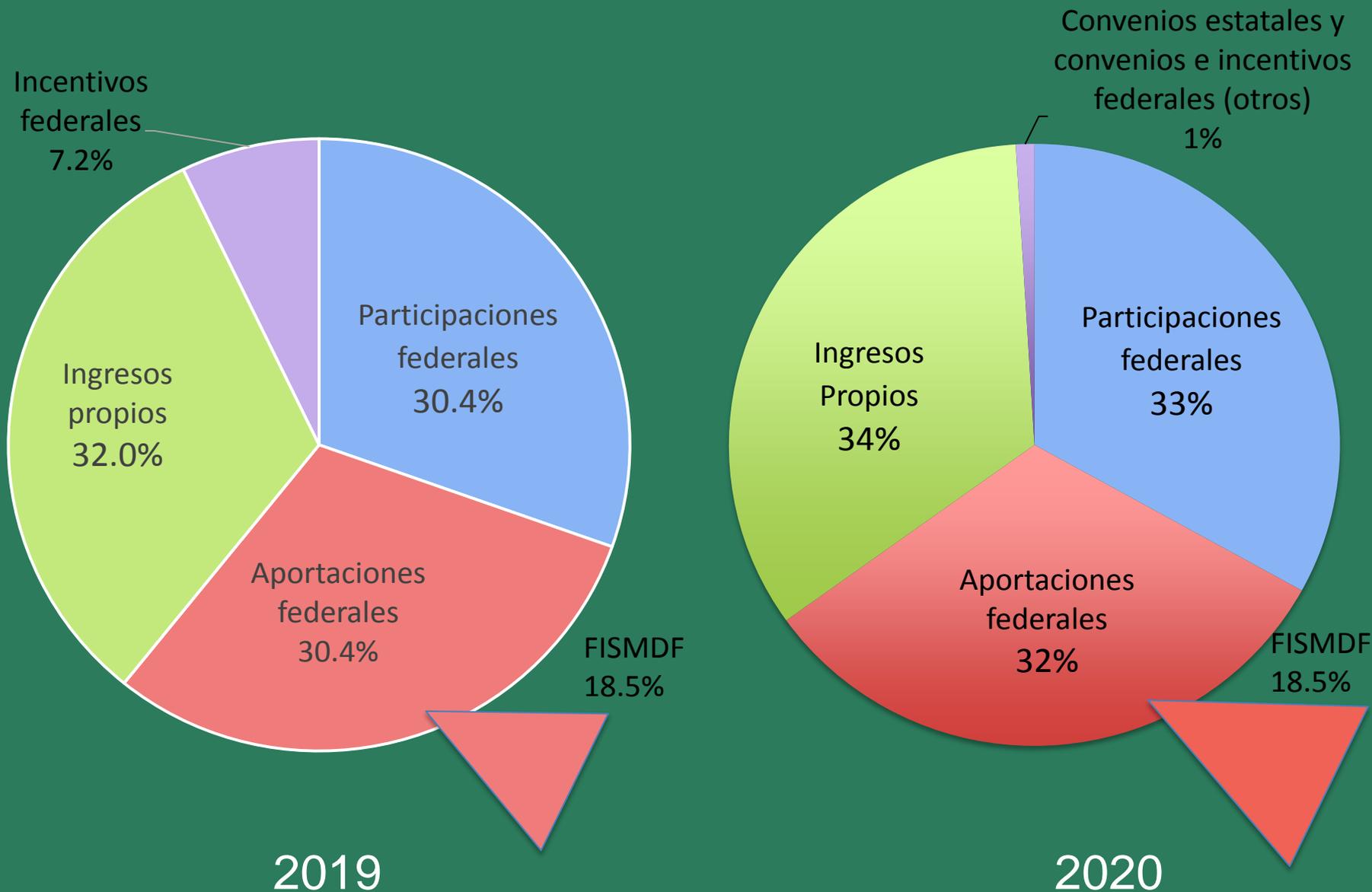
Nota: Los montos corresponden a la Ley de Ingresos, publicado en <http://congresogro.gob.mx/62/legislacion/leyes-ingreso.php>.

2020

Concepto	Monto	Porcentaje
Ingresos totales	\$ 3, 797, 246, 851.69	100%
Ingresos propios	\$ 1, 287, 925, 084.75	33.9%
Participaciones federales	\$ 1, 254, 226, 562.86	33.02%
Aportaciones federales	\$ 1, 216, 822, 290.00	32.04%
Otros ingresos	\$ 37, 272, 914.08	.98%

Nota: Los montos corresponden a la Ley de Ingresos, publicada en: <http://congresogro.gob.mx/62/legislacion/leyes-ingresos-2020.php>

Importancia de las transferencias federales y el FISMDF en los ingresos de Acapulco



¿Qué son los egresos municipales?



Es el dinero que el gobierno municipal gasta para pagar bienes, servicios y las obras públicas que necesita Tu Municipio para su desarrollo

Acapulco planeó gastar

2019	3 mil 483 millones 508 mil 533 pesos y la mayor parte la destinó al pago de servicios y personal para el funcionamiento del ayuntamiento.
2020	3 mil 797 millones 246 mil 851 pesos y la mayor parte la destinó al pago de servicios y personal para el funcionamiento del ayuntamiento.

Observaciones:

2019

- En el Portal del ayuntamiento, aparece una propuesta de inversión del FISMDF 2019, con un total de 441 obras, entre otros rubros. Sin embargo, el ayuntamiento no ha informado si efectivamente se realizaron las acciones ahí planteadas.
- Por lo anterior, en junio de 2020 se solicitó información vía Infomex sobre el listado de obras públicas realizadas con el FISMDF 2019, a la fecha no han respondido.
- Creemos que es importante que en el reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) se garantice la participación de las autoridades comunitarias para que las obras que se aprueben en el Comité sean las mismas que las autoridades comunitarias aprueban.
-
- Recomendamos que se den a conocer anticipadamente las fechas de las sesiones públicas de Coplademun, tal como lo marca su reglamento.

Observaciones:

2020

- Acapulco es el municipio de Guerrero con mayores recursos presupuestales. Respecto al FISMDF, de 2019 a 2020 aumentó poco más de 57 millones, sin embargo se desconoce el total de obras realizadas, su ubicación y los avances. Está información no se encuentra en su portal de transparencia.
- El Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Acapulco (Coplademun) sólo sesiona una o dos veces al año, principalmente para la planeación general del FISMD. Unicam-Sur propone que se realicen sesiones periódicas para el seguimiento puntual de este importante recurso.
- No se encontró información precisa del FISMDF en el portal de transparencia. En diálogos con la presidenta municipal la Unicam-Sur reiteró la importancia de que las autoridades comunitarias participen y conozcan a detalle la forma en que debe destinarse este recurso y su seguimiento.